

Acción		2017				2018				2019				2020				2021				2022			
Nº	Nombre de la acción	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
A. ACCIONES PREPARATORIAS (Si es necesario)																									
A.1	Acciones preparatorias para la producción industrial y la fase de demostración. Identificación de los grupos de interés.			■	■	■																			
B. ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN (Obligatorio)																									
B.1	Producción de los coagulantes de base natural a escala industrial y validación del procedimiento.					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■									
B.2	Validación industrial de la eficiencia de los coagulantes de origen natural en plantas de tratamiento de agua residual URBANA.							■	■	■	■	■	■	■	■	■									
B.3	Validación industrial de la eficiencia de los coagulantes de origen natural en plantas de tratamiento de agua residual INDUSTRIAL.							■	■	■	■	■	■	■	■	■									
B.4	Procedimiento de evaluación del fango para su biometanización y reutilización en agricultura.											■	■	■	■	■	■	■	■						
B.5	Evaluación general de la tecnología propuesta tras el proceso de implementación.																			■	■	■			
B.6	Replicabilidad y transferibilidad de los resultados del proyecto.									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
C. SEGUIMIENTO DEL IMPACTO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO (Obligatorio)																									
C.1	Seguimiento y evaluación del impacto de las acciones del proyecto.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
C.2	Evaluación del impacto socio-económico del proyecto.																			■	■	■			
D. CONCIENCIACIÓN PÚBLICA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS (Obligatorio)																									
D.1	Concienciación pública y difusión de los resultados.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
D.2	Networking con otros proyectos.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E. GESTIÓN DEL PROYECTO (Obligatorio)																									
E.1	Gestión general del proyecto			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E.2	Supervisión del desarrollo del proyecto.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E.3	Plan "After LIFE".																			■	■	■			